

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24710** ANA ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 51/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Ana Rosa García Rodríguez se ha dictado con fecha 30 de Junio de 2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe 1.881.40 euros.

Gijón, 14 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056623-1